

CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESORES AYUDANTES DOCTORES. CURSO 2024-2025 (Plazas nº: 600 a 660)

(Resolución de 5 de abril de 2024 - BOA núm.72 de 12 de abril)

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS (Anexo I) Y EXCLUIDOS (Anexo II) A LAS PLAZAS Nº.: 600 a 603, 605, 607, 610,611, 613 a 615, 617, 619, 620, 622 a 636, 639,641, 642, 644, 646, 647, 649 a 654, 657 a 660.

Tal como establece la base 3ª de la convocatoria del concurso público para la contratación de profesores ayudantes doctores para el curso 2024-2025, convocado por resolución de 5 de abril de 2024 (BOA núm. 72 de 12 de abril), transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, este Rectorado ha resuelto publicar en el Tablón Oficial Electrónico de esta Universidad https://sede.unizar.es/?app=touz las listas provisionales de aspirantes admitidos (Anexo I) y excluidos (Anexo II) al concurso, con indicación de la causa de exclusión, sirviendo de notificación a los interesados a todos los efectos.

Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de DIEZ DÍAS hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución, para subsanar los defectos que hubieran dado lugar a su exclusión u omisión, siempre que los mismos resulten subsanables, mediante solicitud dirigida al rector que se presentará a través del registro electrónico de la Universidad regtel.unizar.es.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen los defectos que motivaron su exclusión serán definitivamente excluidos del concurso.

En Zaragoza, a fecha de la firma. El rector, José Antonio Mayoral Murillo. (Documento firmado electrónicamente, art. 43 Ley 40/2015)

C/. Pedro Cerbuna, 12 - Campus plaza San Francisco - 50009 - Zaragoza - Tlf.:+34-976761000

unizar.es



